



BANKAOOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
25 DE ABRIL DEL 2025

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprobó el informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el estado que guarda la Sociedad al cierre del ejercicio social que comprende del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2024.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprobaron los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2024.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprobó que la utilidad del ejercicio del 2024 pase a formar parte de los resultados de ejercicios anteriores.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprobó el Informe del Comisario.

RESOLUCIÓN QUINTA: Se aprobó el informe anual de actividades del Comité de Auditoría, del ejercicio 2024.

RESOLUCIÓN SEXTA: Se acordó nombrar como miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio social del 2025, a las siguientes personas y cargos:

Consejero Propietario	Cargo	Suplente
Ing. Oscar Moisés Chaves Ramírez	Presidente	Lic. Sergio Enrique Becerra Rodríguez
Ing. Rogelio Armando Bermúdez Quiñones	Vicepresidente	Ing. Héctor Rene Bermúdez Zagoya
Lic. Samuel Elías Chaves Ramírez	Vicepresidente	Lic. Leonardo Herrera Barrios
Lic. Bradley Charles Hanson	Consejero	Lic. Juan Carlos Portillo Rosete
Ing. José René Orduño Paz	Consejero	Ing. Jesús Saldívar Armendáriz
C.P. Rosario Bermúdez Quiñones	Consejero	Sr. Tomás Humberto Bermúdez Quiñones
Dr. Francisco Javier Cárdenas Rioseco	Consejero Independiente	
Lic. José Díaz Cuadra	Consejero Independiente	
Lic. José Antonio Chávez Vargas	Consejero Independiente	

RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Se acordó otorgar al Consejo de Administración la representación legal de la Sociedad y poderes, facultades y responsabilidades.

RESOLUCIÓN OCTAVA: Se acordó otorgar poderes al Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.

RESOLUCIÓN NOVENA: Se acordó ratificar como Comisario Propietario al C.P. Rufino Ruben Fierro Rubio y como Comisario Suplente al C.P. Víctor Fierro Rubio, para el ejercicio social del 2025.

RESOLUCIÓN DÉCIMA: Se acordó ratificar a la Lic. Sandra Josefa Aguilar Romero como Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, quien no será miembro de dicho Consejo de Administración, para el ejercicio social del 2025.

RESOLUCIÓN DÉCIMA PRIMERA: Se resolvió nombrar como delegados a las señoras Sandra Josefa Aguilar Romero y Priscila Ordoñez Rodríguez.